



Instituto de Educación Superior N° 7

**CARRERA: Profesorado en Educación Especial en Discapacitados  
Intelectuales - Decreto: 260/03**

**AÑO LECTIVO: 2023**

**ASIGNATURA: Espacio de Definición Institucional**

**FORMATO: materia**

**RÉGIMEN DE CURSADO: Regular y libre**

**CURSO: 4º**

**CANTIDAD DE HORAS CATEDRA: 3 hs.  
Semanales**

**PROFESOR: Rosana Lei**

## **Marco Referencial:**

Esta cátedra se enmarca en la carrera Profesorado de Educación Especial: discapacitados intelectuales, se encuentra ubicado en el cuarto año de la carrera y se dicta con el formato materia, en tres horas semanales, las propuestas del mismo se sustentan en las características de nuestra realidad inmediata.

Está planteada como un espacio de debate y reflexión de los problemas vinculados al trabajo con grupos de aprendizaje en las instituciones educativas, en educación especial, a partir de retomar conceptos, ideas y experiencias en un tiempo que es particular. Podría pensarse como de "cierre" o de "final" de la formación inicial, sin embargo, son tiempos que anticipan devenires, como el de la práctica laboral.

En esta asignatura se ponen a la luz conceptos y miradas respecto del Sujeto de la Educación Especial, el discurso pedagógico, la práctica y las instituciones educativas; la posible relación entre el imaginario y lo que la realidad pone de manifiesto y, el rol del educador especial. Nos permite reflexionar aspectos que hacen referencia a las nuevas concepciones en cuanto a los contextos, los/las estudiantes con discapacidad, la inclusión escolar como práctica que irrumpen en lo cotidiano y, las relaciones reales entre las escuelas de los distintos niveles y la modalidad especial, como parte de un único sistema.

Nicastro, S (2018) en la conferencia que ofreció en el marco de los Concursos de Nivel Superior habla, en cuanto al momento de diseñar nuestro proyecto de trabajo, de encontrar terceros en colegas, en el marco teórico, en la normativa, que nos saquen de encierro de la cátedra, para poder pensarlo como una producción institucional.

Este abordaje requiere de un proceso de reflexión, se brinda como oportunidad para analizar, para volver sobre lo conocido, de modo que la formación propugne nuevas actitudes, sugiera recursos y estrategias para que el profesional sea un agente de cambio. Además, la revisión de miradas y concepciones que permitan pensar al sujeto con discapacidad como un sujeto de derecho.

Delinea la posibilidad de generar instancias colectivas que garanticen la identificación de barreras al aprendizaje y la participación y, la definición de configuraciones de apoyo y ajustes razonables, a partir del trabajo en redes, para garantizar la inclusión. Es un punto de partida para conocer y comparar diferentes visiones en relación a la educación inclusiva, no solo a nivel teórico sino en el acercamiento a la práctica docente. Tal como lo expresa Freire (2005):

(...) para el educador-educando, dialógico, problematizador, el contenido pragmático de la educación no es una donación o una imposición - un conjunto de informes que han de ser depositados en los educandos -, sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que éste le entregó en forma inestructurada. (Freire,2005:193).

Desde esta cátedra se sustenta un marco político pedagógico para dar posibilidad a que la educación sea un derecho para todos, en el que se concreten procesos de inclusión socioeducativa sostenidos en el tiempo, brindando trayectorias educativas que flexibilicen formatos, tiempos y espacios escolares, respecto de los sujetos con discapacidad. También se tiene en cuenta cómo abarcan estos procesos a estudiantes en situación de vulnerabilidad por su condición socioeconómica, por sus vínculos familiares, la pertenencia a etnias, religiones, por su condición de género, etc.

Sostiene la ubicación de la escuela como institución social que asume un rol en la comunidad y en un territorio determinado, que responde al tejido de interacciones que configuran el marco social en el que se inscribe. Para ello es necesario ubicarla en el contexto socio, histórico, cultural y político teniendo en cuenta las realidades de los sujetos. En esta formación inicial se afirma la idea de calidad educativa, no entendida en términos individuales, sino como una construcción solidaria y colectiva, en la que los/las docentes desempeñamos un papel fundamental habilitando la democratización de la distribución de saberes y los procesos de formación. Esto se concreta en una práctica basada en el respeto hacia el otro.

La inclusión socioeducativa es entendida como la construcción de igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia, aprendizajes de calidad y egreso de todos los/las niños, niñas, jóvenes y adultos de los distintos niveles del sistema educativo. Desde la modalidad especial, esto implica pensar en articulación con los distintos niveles y modalidades, en tanto se la plantea como transversal, para brindar una propuesta de calidad educativa.

El currículum de formación docente inicial se construye a partir de los Contenidos Básicos Comunes establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación, los cuales organizan los conocimientos en los siguientes campos: de la Formación General Pedagógica, de la Formación Especializada, de la Formación Orientada y, Otros campos Optativos y de Definición Institucional. En éste último campo se inscribe esta cátedra que articula principalmente, en **forma vertical** con: Pedagogía: que brinda el conocimiento de las propuestas pedagógicas en diferentes épocas, esto permite comprender la realidad educativa actual y encarar transformaciones y desafíos, insumo necesario para nuestra materia que aborda los procesos de inclusión. Teoría del currículo y su didáctica: el currículo supone un proyecto socio, político y cultural que orienta la intervención social, favoreciendo el desarrollo de competencias para la elaboración de propuestas superadoras en los diferentes niveles curriculares, esto nos brinda herramientas para la observación y el diseño de distintas trayectorias escolares. Política e Historia Educativa Argentina: que permite la comprensión del fenómeno educativo como proceso social, político e histórico. Estos conocimientos, en conexión con Organización y Gestión Institucional nos posibilita el análisis de nuevos modelos y formas de gestión que den respuesta a las actuales características del contexto. También el aporte de Filosofía, para la comprensión, por parte del futuro docente, de los principios filosóficos que subyacen en las teorías pedagógicas. Del mismo modo Educación Especial: que nos sitúa desde el devenir histórico de la modalidad, que toma conceptos de educación y diversidad, de inclusión escolar y su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Problemática del mundo contemporáneo: que profundiza algunas cuestiones de la realidad política, económico y social relacionadas con la

educación, en el entorno donde desarrollará su actividad el futuro docente. Seminario de Investigación Educativa: que posibilita una mirada crítica y reflexiva sobre los procesos de producción de conocimientos. Formación profesional y su didáctica: que brinda al futuro docente los medios para discernir las estrategias que permiten derribar barreras al acceso y participación de los sujetos con discapacidad en el contexto socio - laboral.

Y en **forma horizontal** con: Psicología Social: en el estudio del conocimiento como fenómeno social, la interacción social en especial desde el punto de vista sujeto - alumno/a, sujeto - docente, ambos concebidos como miembros del grupo institución y operando dinámicamente. Formación Ética y ciudadana y su didáctica: con ella acordamos que desde la Formación docente inicial pretendemos construir un espacio de diálogo con el otro y de respeto por lo diferente. Nuevas Tecnologías y Educación Especial: trabajamos junto a esta cátedra en optimizar el uso de las TIC, los recursos disponibles en la web, las aplicaciones y programas que posibilitan tomar información, analizarla y socializarla.

Se articulará con los Trayectos de Práctica de todos los cursos, favoreciendo la concepción de la misma, como concepto y como acción que se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto. Sin dejar de lado las cátedras que brindan elementos para la expresión, la problemática lingüística, los múltiples lenguajes que incorporan la expresión corporal, el diálogo tónico, las posturas, los gestos, etc.

Se analizarán situaciones que irrumpen en la vida escolar, como el caso de una pandemia, la consiguiente modificación de tiempos y espacios, el hecho de sostener espacios de comunicación virtuales, la desigualdad de acceso a ellos y, la separación de la co - presencia física de estudiante y docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Propósitos:**

- Promover el análisis y la revisión constante que requiere pensar propuestas educativas para las personas con discapacidad en el marco de los grupos de aprendizajes escolares.
- Fomentar una actitud de comprensión, análisis e indagación reflexiva ante los problemas que nos plantean las diversas situaciones educativas en el marco de la práctica pedagógica y dentro de las instituciones.
- Facilitar instancias colectivas que permitan revisar concepciones personales y representaciones sociales acerca del sujeto con discapacidad, el respeto por las diferencias y el rol del docente de educación especial.
- Proponer un enfoque en que los grupos de aprendizaje, sean escenarios en los que se expresen las instituciones educativas y se configuran relaciones sociales, desde una perspectiva que atiende la producción de subjetividad.
- Generar una actitud de disposición de criterios para pensar e intervenir en situaciones grupales e institucionales.
- Impulsar el acercamiento de los/las jóvenes a nuevos temas que nos atraviesan, como la perspectiva de género y la intervención en situaciones complejas en relación con la vida escolar.

## **Contenidos:**

### **Unidad N° 1: La institución escolar y la Inclusión socioeducativa**

Educación e inclusión. Diversidad e inclusión. Inclusión y discapacidad. Aspectos determinantes del abordaje inclusivo. Educación y complejidad. Re – pensando la educación desde el Paradigma de la complejidad. Evolución del concepto de discapacidad. Diversidad funcional.

Temporalización: Abril/Mayo/Junio

### **Unidad N° 2: Condiciones sociales y aprendizaje.**

Los desafíos de la inclusión en la modalidad especial.

PPI: apoyos y ajustes. Apoyos y necesidades de apoyos. Ajustes razonables.

Educar para un futuro: un desafío para la familia y la escuela especial.

Temporalización: Julio/Agosto/Septiembre

**Unidad N° 3:** El docente como profesional reflexivo.

Intervención en situaciones de alta complejidad. Situaciones de alta complejidad y Escuela Especial.

Abordaje de las violencias hacia las personas con discapacidad en contextos institucionales.

Modos de intervención de las de la modalidad como apoyo a la inclusión en la Trayectoria Única, Contínua y Completa en los niveles obligatorios: Resolución 1290/23. La corresponsabilidad interinstitucional entre los niveles / modalidades y la Modalidad Educación Especial.

Temporalización: Septiembre/Octubre/Noviembre

**Propuestas metodológicas:**

Las propuestas de trabajo para el abordaje de los contenidos mencionados se basarán en clases de investigación, análisis y estudio del material sugerido, debates y observación de casos. Guías de preguntas. Se propondrá la organización de una jornada de trabajo a compartir con los estudiantes de cuarto año de las demás carreras que se dictan en el profesorado, en base a la necesidad de disponer de un espacio en el cual se trabaje en torno a conceptos tales como: inclusión, integración, discapacidad, predisposición docente, etc. Temas que quedan fuera de los currículos de la mayoría de las carreras. Realizaremos la socialización, a nivel institucional, de trabajos realizados, para ello elaboramos propuestas en los distintos niveles para trabajar la Educación Sexual Integral, en grupos donde se incluyan estudiantes con discapacidad. Propondremos la observación y debate de algunos Programas Ministeriales, que propicien la inclusión socioeducativa, la convivencia escolar y la Educación Sexual Integral. También el trabajo individual y grupal para la búsqueda de información, lectura y análisis de material bibliográfico, audiovisual y de documentos. Se propiciará el uso de recursos tecnológicos: Power Point, Prezi, Drop Box, documentos

compartidos en Drive, Google Doc. Se implementará, según necesidad distintas redes y soportes de educación a distancia como, plataforma educativa ies7, Google Meet, Zoom, Whatsapp, Facebook, Instagram, etc.

**Evaluación:** En el inicio del ciclo lectivo realizaremos una:

**Evaluación inicial o diagnóstica:** en la que indagaremos los conocimientos previos para determinar el punto de partida de la propuesta pedagógica, a través de charlas y preguntas.

**Evaluación formativa o procesual:** durante el proceso de enseñanza – aprendizaje destacaremos la función pedagógica de la evaluación, como, proceso general, insumo necesario en la toma de decisiones que favorezcan la mejora en los aprendizajes. Se propondrá valorar los mismos, en forma interactiva, retrospectiva y proactiva, ya sea la evaluación integrada al proceso de aprendizaje, creando oportunidades de aprendizajes después de una medición puntual o, haciendo adaptaciones relacionadas a lo que se aprenderá en el futuro.

**Evaluación Final:** autoevaluación y coevaluación del alumno y del docente. Autocontrol del propio proceso de formación, metacognición. Se propiciará la autoevaluación con el propósito de los estudiantes tomen conciencia de su propio proceso de aprendizaje, así como se responsabilice de él, ya que al autoevaluarse tiene que ser crítico consigo mismo, con su actitud, esfuerzo, sus logros, sus posibles fracasos, como forma además de autoconocimiento de sí mismo y de sus capacidades.

También se favorecerá la coevaluación o evaluación entre iguales, en el trabajo grupal ya que los compañeros tienen una visión de nosotros distinta, de nuestro trabajo y se puede aprender mucho escuchando la ponderación que puedan hacer.

La función de la evaluación no se reducirá a la de certificación,



reflexionando que “no se trata, o no solo se trata de acreditar conocimientos, sino también de promover la toma de conciencia de los estudiantes sobre sus propios aprendizajes”. Anijovich, R - Cappelletti, G. (2017) (pág. 23). Las autoras la señalan como una oportunidad, cuyo propósito es que los estudiantes pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus fortalezas y debilidades, es decir a reconocerse como aprendices.

Dentro de los **instrumentos para evaluar la enseñanza** utilizaremos: la reflexión personal, la observación externa, el cotejo de experiencias con compañeros. Para la **evaluación de los aprendizajes**: la observación directa, sistemática y el registro de la misma. El análisis de las producciones de los estudiantes a través de resúmenes, trabajos prácticos, cuestionarios, intercambios orales, entrevistas, diálogo, puesta en común, grabaciones y observación externa. Se realizarán dos exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios, uno en cada cuatrimestre. Coloquio. Final oral o escrito.

La implementación de los mismos será en forma presencial o virtual, según las condiciones epidemiológicas. Utilización de formularios de evaluación de Google.

**Modalidad del cursado y evaluación:** Esta asignatura se cursará dentro de la modalidad propuesta por el Reglamento Académico Marco de aplicación en los Institutos de Educación Superior - Decreto 4199/15 según lo indica en el capítulo 3 “de la Aprobación de las Unidades curriculares” en los artículos 35 al 40. La materia admite las siguientes condiciones:

a) Regular con cursado presencial: El alumno debe cumplir como mínimo con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. La nota mínima de aprobación de las unidades curriculares será de 6 (seis) y la posibilidad de promoción directa con una calificación de 8 (ocho) o más. En caso de lograr la promoción directa, el alumno deberá aprobar una instancia final integradora con calificación de 8 (ocho) o más. Los estudiantes que

no alcancen los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

b) Regular con cursado semipresencial: El alumno debe cumplir como mínimo con el 40% de asistencia. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal.

c) Libre: El alumno deberá aprobar con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa. Para aprobar una materia en condición de alumno libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

Siguiendo las recomendaciones de la Resolución del C.F.E. N° 72/08 Anexo II, la regularidad en cada unidad curricular se mantendrá por tres años.

### **Criterios:**

Participación activa en las propuestas de trabajo, haciendo uso crítico de saberes previos y su vinculación con los nuevos aportados desde la cátedra.

Realización de los trabajos prácticos propuestos, que deberán ser entregados en tiempo y forma.

Lectura del material de cátedra en base a cronograma tentativo que se propone para el abordaje de los mismos.

Uso de las TIC en las propuestas de actividades, individual y colectivo, la participación en documentos colaborativos.

Responsabilidad con la tarea propuesta por la cátedra y respeto de los tiempos previstos para su realización, en base a los criterios para las modalidades de cursadas.

El respeto por las diferentes perspectivas y aportes en el trabajo grupal.

El uso de escritura académica y lenguaje inclusivo desde un enfoque de

derechos humanos y perspectiva de género.

### **Bibliografía:**

ACP. (2006) Compendio y resumen del inventario de cociente Emocional Bar On. Estilos de aprendizajes e inteligencias múltiples.

Aimar, E (2020) El Cisne edición digital. Disponible en: <https://elcisne.org/pandemia-los-ajustes-razonables-que-requerira-la-nueva-etapa-dispo/>

Agencia Nacional de Discapacidad. Recomendaciones para el abordaje de las violencias hacia las personas con discapacidad en contextos institucionales.(2023)

Armstrong, T. . (2010). El poder de la neurodiversidad. Capítulos 1 y 10.

Borsani, MJ . Disponible en: <https://youtu.be/laZtP-crONI>

Cáceres Rodríguez, C. Sobre el concepto de discapacidad, una revisión de las propuestas de la OMS.

De Jesús, M. Andrade, R. Martínez, D y Méndez, R (2007) Re – pensando la educación desde la complejidad.

Garavelli, V. (2019). Políticas públicas en discapacidad desde los DDHH.

Grosso, Tomé, Cesar Limeres. (2017).El Desafío del a Diversidad. Capítulo II – Inclusión y discapacidad. Leticia Grosso.

Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe. Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.

Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe. Resolución 1290/23. Modos de intervención de las de la modalidad como apoyo a la inclusión en la Trayectoria Única, Contínua y Completa en los niveles obligatorios.

Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe. La corresponsabilidad interinstitucional entre los niveles / modalidades y la Modalidad Educación Especial.

Pastor,C. Diseño Universal del Aprendizaje: un modelo teórico práctico para una educación inclusiva de calidad.

Ramos Calderón, J. Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo. Revista Interamericana de educación de adultos - Año 3 - N° 1 . enero-junio 2012

Romanach,J. Lovato, M. (2005). Diversidad funcional nuevo término para la lucha por la diversidad del ser humano.

Thomson, J. y otros. Conceptualizando los apoyos y necesidades de apoyos de las personas con discapacidad intelectual.

Tomé, J. (2018) - Educación inclusiva: teorías y prácticas de la enseñanza en las escuelas primarias - Buenos Aires. Editorial Lugar

**Trabajos prácticos:** Tema: ESI

**Exámenes Parciales: 1º (11/10/23)**

